

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3  
Lucena**

Núm. 4.597/2011

Don Alfonso Merino Rebollo, Juez Sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 93/2011 a instancia de Juan Fenoy Pérez y Araceli Jiménez García, representados por el Procurador don Francisco Javier Córdoba Aguilera, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana: Casa sita en Callejón del Huerto, número 1 de Lucena. Su fachada da vista al Sur y linda: Por su derecha entrando, con casa de Cristóbal Antequera; y por la izquierda y espaldas, con otra de Manuel Alcántara. Según el Registro tiene una superficie de solar de 66 metros, 37 decímetros y 75 centímetros cuadra-

dos y según el catastro de 157 metros cuadrados y construida de 116 metros cuadrados. Contiene en planta baja portal, cocina, despensa, un patio, medio pozo y ciadrs; y en alta, escalera y una sala con alcoba.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de; Lucena, tomo 83 del archivo, libro 71, folio 142, finca registral número 1.612, inscripción 3º y última de dominio vigente.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a los ignorados posibles causahabientes de don Salvador Fernández Fernández, persona a cuyo nombre aparece inscrita en el Registro de la Propiedad y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 26 de abril de 2011.- El Juez Sustituto, firma ilegible.